



Banco de Alimentos del Sil B.A.S.

Buenos días,

El motivo de este escrito, es informarles de que el Banco de Alimentos del Sil, es el que hace entrega de los alimentos al Ayuntamiento de Camponaraya.

Que se entregan los alimentos perecederos dos veces al mes, excepto en el mes de agosto que se entregaron la primera quincena y con la cantidad suficiente para todo el mes. En ningún momento los alimentos frescos y perecederos entregados al Ayuntamiento de Camponaraya, que a su vez reparte a sus beneficiarios, están en malas condiciones ni fuera de fecha de caducidad.

Los alimentos no perecederos son los que se entregan a través del programa FEAD de la Unión

Que tanto el Banco de Alimentos, como las asociaciones adheridas a él, para llevar a cabo el reparto, entre las que se encuentra el Ayuntamiento de Camponaraya, no entregan alimentos que no estén aptos para el consumo.

Esperamos que sirva este escrito para aclarar las dudas que haya al respecto.

Saludos.



C.I.F.: G-24365066

Telf.: 987 419 516

Campo Municipal
(El Toralín) Local, nº5
24404 Ponferrada